



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Ciudad de México a 20 de abril de 2023

HCB/CDMX/DG/UT/0127/20223

Asunto: Cumplimiento al recurso de revisión con número de expediente RR.IP. 2101/2020.

RECURRENTE.

PRESENTE.

Por medio del presente oficio y en cumplimiento a la resolución del recurso de revisión con número de expediente INFOCDMX/RR.IP.2101/2020 de fecha 27 de marzo del presente año notificado el 13 de abril de 2023, mediante el cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México requiere a este Sujeto Obligado lo siguiente:

“remita a este Instituto las constancias que acrediten el debido cumplimiento a la resolución al recurso de revisión en mérito” (Sic)

Dichas constancias a que se refiere la cita que antecede son las siguientes:

“Se solicitó copias de los contratos en versión pública, incluidos los anexos técnicos. Aunque se respondió reconociendo la existencia de la información, esta no fue proporcionada.” (Sic)

Al respecto, esta Unidad de Transparencia, hace de su conocimiento que dicha información se pone a consulta directa del recurrente en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México con domicilio en calle Versalles, número 46 primer piso, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06600, Ciudad de México, ya que el cúmulo de dicha información sobrepasa las 60 fojas útiles.

La respuesta se da con fundamento en los artículos 7, 209, 213, 219 y 226 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LUIS ANTONIO MÁRQUEZ PLIEGO

**ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

PRA